



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

2322411022.-"CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS"

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESA CONSTRUCTORA:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V.

INVERSION:

CONTRATADO
\$ 5,328,192.10

EJECUTADO
\$ 5,328,192.10

CONTENIDO:

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

Dafne Guiller



UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2021 - 2024
ACTA ENTREGA- RECEPCION
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



M. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Table with fields: Ejecutor del Gasto (Dirección de Obras Publicas), Cédula y Nombre de la Obra (2322411022- "CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE...), Municipio (FELIPE CARRILLO PUERTO), Localidad (FELIPE CARRILLO PUERTO), Origen del Recurso (Municipal), Fondo o Convenio (RAMO 33 -(FISM))

Siendo las 10:30 horas del día 12 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V."...

Descripción de los Trabajos

EN ESTA OBRA SE CONSTRUIRÁ LOS TRABAJOS EN EL CAPITULO DE OBRA: CAPITULO I.- PRELIMINARES, CAPITULO II.- PRETAMOS, CAPITULO III.- ACARREOS, CAPITULO IV.- FORMACIONES, CAPITULO V.- PAVIMENTACION, CAPITULO VI.- PRUEBAS DE LABORATORIO, CAPITULO VII.- AGUA POTABLE, CAPITULO VIII.- SEÑALÉTICA.

Información Contractual

Table with contract details: No. De contrato (OP-FCP-FISMDF22-LP-21/2022), Importe con IVA incluido (\$ 5,328,192.10), Garantía de anticipo (\$ 267,627.50), Garantía de cumplimiento (\$ 267,628.00), Fianza de vicios ocultos (\$ 273,164.00)

Table with dates: Fecha de inicio de contrato (03 DE JUNIO DE 2022), Fecha de inicio real (03 DE JUNIO DE 2022), Fecha de terminación de contrato (31 DE AGOSTO DE 2022), Fecha de terminación real (31 DE AGOSTO DE 2022)

En caso de existir Convenio Modificatorio

Table with modification details: No. De convenios modificatorio (CM-01-OP-FCP-FISMDF22-LP-21/2022), Fecha de Convenio (15 DE AGOSTO DE 2022)

Table with execution details: Plazo de ejecución (90 DIAS NATURALES), Importe final contratado (\$ 5,328,192.10)

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados

Table with payment breakdown: Columns for Número de Estimación, Importe de las Pagadas, Importe de las Pendientes de Pago, Total Inversión Ejercida. Rows include ESTIMACION UNO, DOS, TRES, CUATRO (ULTIMA Y FINQUITO), and Sumas.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature 'Dafne Gu...' in blue ink.



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ADMINISTRACION 2021 - 2024

ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



M. AYUNTAMIENTO
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024



La empresa "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V." y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan certificados de garantía de calidad. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las miamas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fuerza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista
"CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V."

Dafne Guillen

TEC. DAFNE JOSSELIN GUILLEN MAJIL
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]

C. Ing. Miguel Ángel Nahum Colli
Residente de Obras Públicas

Entrega por la Empresa
"CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A. DE C.V."

[Signature]

C. ING. MARIO ANTONIO ARGUELLO FIGUEROA
Administrador Único

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]

ING. ADOLINAR ACOSTA GUZMÁN
Residente de la Obra

Testigos
Por el Comité de Obra

[Signature]

C. WILBERTH ALBERTO CHE MOO
Presidente de Comité

Por el Órgano de Control

[Signature]

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal

Dafne Guillen

[Signature]